



**MINUTA NÚMERO 68
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2024**

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:12 horas del día 13 de febrero de 2024, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González y Bricio Balderas Álvarez. El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes se incorporó a la reunión durante el desarrollo del punto 1 del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Susana Bermúdez Cano. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 67, levantada con motivo de la reunión de fecha 24 de enero de 2024, en virtud de que se les remitió con anticipación por correo electrónico y por encontrarse, además, en la gaceta parlamentaria. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta respectiva. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia y la presidencia dictó el trámite correspondiente: 1. La Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 291 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 338/LXV-I); se dio trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente, así como agradecer la opinión remitida. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día, se radicó la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar el artículo 141 b; un cuarto párrafo al artículo 151; un tercer párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo 176; una fracción VII al artículo 184; un cuarto párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo 187; un tercer párrafo al artículo 240 y un tercer párrafo al artículo 264 bis, del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 681/LXV-I); y se acordó por unanimidad de votos, sin discusión: 1. Remitir la iniciativa al Supremo Tribunal de Justicia, a la Fiscalía General y a la Coordinación General Jurídica para opinión



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

por el término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la solicitud; 2. Abrir consulta y participación ciudadana; 3. Elaboración por parte de la secretaría técnica del comparativo de la iniciativa con legislación vigente y concentrado de observaciones; y 4. Llevar a cabo reunión de análisis con funcionarios a los que se solicite opinión, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Se instruyó a la secretaría técnica proceder a realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos tomados.

En el desahogo del punto 5 del orden del día, se procedió al análisis de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 493/LXV-I), con la participación de la maestra Gloria Jasso Juárez, Magistrada de la Octava Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia; de la maestra B. Elizabeth Durán Isais y del maestro Jonathan Hazael Moreno Becerra por parte de la Fiscalía General; y de los maestros Vicente Vázquez Bustos y Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco por parte de la Coordinación General Jurídica. Agotado el análisis la presidenta señaló que había temas de mayor reflexión y que solicitaba a la secretaría técnica la elaboración de un documento de trabajo con formato de dictamen con las coincidencias expuestas en la reunión y que el mismo se circulara para una siguiente reunión y continuar con el análisis respectivo. La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 12:24 horas. - - - - -

La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada Presidenta

Cuahtémoc Becerra González
Diputado Secretario